



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACEROS DE TOLEDOS S.A.

En Quito el día 31 de marzo del año 2.017 a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Madrid E12-31 e Isabel la Católica de esta ciudad, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NRO. ACCIONES	PORCENTAJE
ESPA	13271	32.50%
MARCELO VALDEZ	4083	10.00%
ANTONIO SALAZAR	8166	20.00%
ESTEBAN JACOME	4083	10.00%
PABLO ESPINOSA	5614	13.75%
SANTIAGO ESPINOSA	5614	13.75%
TOTALES	40831	100.00%

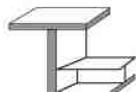
Las acciones tienen valor de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Por hallarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente titular señor Pablo Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General, señor Santiago Espinosa Espinosa.

La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias



del ejercicio económico del año 2016.

5. Conocer y resolver sobre los resultados del año 2016
6. Designación de comisario
7. Aprobación del acta

El Presidente instala la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016

El señor Santiago Espinosa Gerente General de la compañía, da lectura al informe de la Administración referente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016. Realiza una cuidadosa y completa explicación de los negocios desarrollados durante el referido año. La Junta aprueba el informe

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.

Se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual se lo aprueba sin observaciones.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.

Se da lectura al informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual se lo aprueba sin observaciones.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance general cortado al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2016. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados, con el voto salvado del señor Pablo Espinosa por ser administrador de la Compañía.



5.- Conocer y resolver sobre de los resultados del año 2016

Se da a conocer la composición de la utilidad del año 2016, mismo que es el siguiente:

PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(3,003.00)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-
22% IMPUESTO A LA RENTA	(1,373.54)
PERDIDA DEL EJERCICIO LUEGO DE IMPUESTOS	(4,376.54)
10% RESERVA LEGAL	-
PERDIDA NETA	(4,376.54)

Debido a la pérdida obtenida en el año 2016, no existen dividendos a distribuir y se da paso al siguiente punto del orden del día

6.- Designación de Comisario y auditor externo

La Junta por unanimidad designa como comisario a la licenciada Consuelo Paz por el período de un año y autoriza al Presidente a negociar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Auditor Externo al Doctor Hugo Bonilla por el período de un año y autoriza al Presidente a negociar sus honorarios.



7.- Aprobación de Acta

Sin otro asunto que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos respectivos.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00

